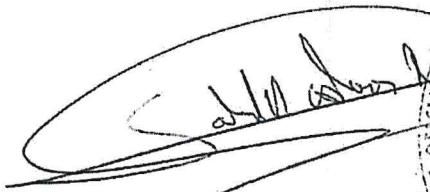


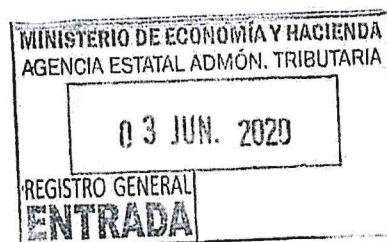
ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO PUBLICADO POR "Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Dirección del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica el Convenio con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales, para el ejercicio de sus funciones público-administrativas".

D. Gabriel R. Álvarez Arroyo Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación manifiesta que, en sesión del Pleno celebrado el día 19 de mayo de 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

Cáceres, a 3 de junio de 2020



Fdo. Gabriel R. Álvarez Arroyo



A/A titular de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cáceres

